

Fecha: 17-03-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Recorte de gastos en ministerios deja visiones contrapuestas

Pág.: 4
Cm2: 468,6
VPE: \$ 715.485

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad:  Negativa

MINISTRO DE HACIENDA CONFIRMÓ LA MEDIDA

Recorte de gastos en ministerios deja visiones contrapuestas

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Este lunes, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, firmó un oficio para instruir a todos los ministerios aplicar un recorte parejo del 3% en sus gastos, medida que en total alcanzaría cerca de US\$4.000 millones.

El instructivo menciona específicamente la revisión de contratos de servicios —como arriendos o servicios de aseo—, los niveles de ausentismo laboral, los concursos y contrataciones que no se hayan materializado a marzo de 2026, así como las inversiones de cada servicio.

El anuncio generó diversas reacciones en el mundo político. En ese contexto, el senador Sergio Gahona puntualizó que “el orden fiscal es importante, pero los recortes transversales suelen ser la forma más fácil y también la más injusta de ajustar el gasto público”.

“Chile necesita responsabilidad fiscal, pero también responsabilidad social. Estamos seguros de que el gobierno del Presidente José Antonio Kast demostrará que este ajuste no afectará la salud, la educación ni los programas que sostienen a las familias, los que hoy son fundamentales para millones de chilenos”, remarcó.

En tanto, el diputado Marco Antonio Sulantay sostuvo que “desde el punto de vista conceptual la medida es correcta y acertada. La situación financiera crítica en que quedó el país tras cuatro años de un gobierno altamente ineficiente justifica todas las medidas necesarias para recuperar el equilibrio fiscal requerido para gobernar con éxito”.

“Habrá que esperar el detalle de la medida, ya que hasta ahora no tenemos claro en qué áreas ni en qué ítems se

El secretario de Estado firmó un oficio para instruir a todas las carteras un recorte parejo del 3% en sus gastos, medida que en total alcanzará cerca de US\$4.000 millones. La decisión fue criticada por la oposición, desde donde aseguran que la austeridad afectaría a las personas, mientras que desde el oficialismo señalaron que va en la senda correcta.



La medida fue dada a conocer por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, y, según explicó, apunta a ordenar las finanzas fiscales. Parlamentarios de la zona señalaron que esperarán el instructivo para conocer cómo se aplicará, aunque advirtieron que no se deben afectar los derechos sociales.

CEDIDA

hará este ajuste. Obviamente no es deseable que el ahorro se materialice a costa de beneficios sociales, pero es justo que se haga una revisión exhaustiva del rendimiento de los escasos recursos disponibles”, añadió.

Finalmente, desde una mirada gremial, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), indicó que “como es lógico, un recorte presupuestario nunca podría considerarse una buena noticia, pues implica limitar el gasto fiscal proyectado y, con ello, reducir o retrasar algunas

iniciativas”.

“Pero en este caso existe plena conciencia de que se trata de una medida necesaria y urgente, dado el elevado déficit fiscal que arrastra Chile, el que a la larga podría ser mucho más perjudicial que el recorte mismo. No podemos olvidar que un déficit sostenido en el tiempo significa que el Estado termina endeudándose cada vez más, devorando sus ahorros o incluso utilizando fondos destinados a emergencias, tal como ya ocurrió durante el gobierno anterior”, aseguró.

Desde la oposición, en tanto, surgie-

ron críticas a la medida. La diputada Carolina Tello comentó que “el gobierno de Kast habla de austeridad y anuncia recortes para los ministerios, pero el primer día lo celebran con más de mil invitados y barra abierta en un millonario cóctel en el cambio de mando”.

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo señaló que “los recortes pueden parecer una solución fácil, pero no todos los gastos del Estado son iguales. Muchas veces terminan afectando programas sociales, inversión pública y beneficios que llegan directamente a las personas”.